



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO **2009** DE 09 OCT 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 658 de 2024 y el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que "(...) *Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto-ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.*"

Que, una vez revisada la planta de personal de la entidad, se constató que el empleo de carrera denominado Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, (número interno 000326), ubicado actualmente en el Grupo de Almacén, Inventario y Transporte de la Secretaría General, se encuentra vacante, en forma temporal.

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General verificó y certificó que, revisada la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, no existe servidor público de carrera administrativa, titular de empleo inferior al empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, (número interno 000326), ubicado actualmente en el Grupo de Almacén, Inventario y Transporte de la Secretaría General, que cumpla los requisitos para ser encargado y que haya manifestado interés en desempeñarlo en encargo, por lo tanto, es procedente efectuar un nombramiento provisional.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida del señor **Juan David García Malagón** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.601.021 de Bogotá D.C, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, (número interno 000326), ubicado actualmente en el Grupo de Almacén, Inventario y Transporte de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter provisional, al señor **Juan David García Malagón** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.601.021 de Bogotá D.C, en el empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, código 4064, grado 13, (número interno 000326), ubicado actualmente en el Grupo de Almacén,

2009



Inventario y Transporte de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución al señor **Juan David García Malagón**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 OCT 2024

Ángela María Buitrago Ruiz
ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUIZ *AM*

Elaboró: Angie Camila Berrio. Profesional. Grupo de Gestión Humana.
Revisó: Shirley Aurora Cruz Cubillos. Coordinadora. Grupo de Gestión Humana.
Edgar Hernando Suárez Vega. Contratista. Secretaría General. *SHC*
Aprobó: Chaid Franco. Secretario General.